



**ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS**

**RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL  
Y NATURAL PARA POTENCIALIZAR EL  
TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU –  
CALDAS, COLOMBIA**

ERIKA ZULUAGA ZULUAGA



**Universidad<sup>®</sup>  
Católica  
de Manizales**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

*Obra de Iglesia  
de la Congregación*



*Hermanas de la Caridad  
Dominicas de La Presentación  
de la Santísima Virgen*

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL PARA  
POTENCIALIZAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU – CALDAS,  
COLOMBIA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
Administración de Empresas Turísticas

Asesor

Erick Marcelo Sepúlveda Vargas

Autores:

Erika Zuluaga Zuluaga

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

MANIZALES

2022

## Introducción

El proyecto está constituido por políticas públicas las cuales hacen que tenga un seguimiento y también un buen apoyo para la constitución de este. Las políticas públicas que se van a tener en cuenta en el proyecto son las siguientes: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) estos se van a tener en cuenta por el simple hecho de que el proyecto consiste en la sostenibilidad medioambiental, económica y social dentro del municipio de Aranzazu – Caldas, los objetivos de desarrollo sostenible que estarán incluidos dentro del proyecto son: el objetivo 4 (educación de calidad), objetivo 8 (trabajo decente y crecimiento económico), objetivo 9 (industria, innovación e infraestructura) y objetivo 15 (vida de ecosistemas terrestres). El Paisaje Cultural Cafetero (PCC) es declarado como patrimonio mundial por parte de las Organizaciones de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Unesco. Esta declaratoria hace comprometer al estado colombiano, a la comunidad internacional, nacional y local a su protección y a la preservación de este.

Se buscan estrategias para recuperar el Patrimonio Cultural y Natural del municipio de Aranzazu, afirmando que la pérdida de éste limita el desarrollo turístico; el objetivo de la investigación es revisar acciones que permitan la activación y el uso del patrimonio para la actividad turística, observando las condiciones favorables de la región y el municipio en este sector económico específicamente. Haciendo un trabajo basado en el registro de entrevistas, fotografías, mapas, revisión de documentos institucionales como planes municipales, y normas que regulan lo cultural, el ordenamiento territorial y turístico, se va a observar la gestión de la arquitectura, la historia, las prácticas culturales, la oferta cultural; como, por ejemplo, el museo, los lugares naturales,

estableciendo los ejes de la investigación que se transforman posteriormente en las líneas estratégicas de desarrollo. La investigación relaciona conceptualmente el patrimonio local con la oferta turística y el resultado que se obtiene es la generación de una propuesta de desarrollo económico, social y ambiental soportada en la protección del patrimonio a partir de la actividad turística en el marco del Paisaje Cultural Cafetero (PCC) patrimonio de la humanidad reconocido por la UNESCO. *“La oferta turística son todos los bienes y servicios disponibles para el turista por un precio y en un período dado, condiciones estas que determinan su característica de transitoriedad, es decir, su imposibilidad de almacenamiento”* (Moreno - Coromoto, 2011).

De acuerdo con la legislación nacional, el municipio tiene la necesidad de potenciar el turismo y la posibilidad de hacerlo a través de la protección del patrimonio, este proyecto se hace con el propósito de proteger los patrimonios para activar recursos positivos al municipio y también poder generar nuevas oportunidades de desarrollo a través del sector turístico con el fin de potencializar el turismo dentro del municipio y el reconocimiento a nivel regional, local, departamental y nacional. Teniendo en cuenta el plan de desarrollo y el plan de ordenamiento territorial, el patrimonio a nivel general (cultural, natural, arquitectónico, etc.) siempre hay que tenerlos muy presentes en el momento de impulsar o potenciar el sector turístico dentro de un municipio porque es uno de los puntos claves para llamar la atención a un turista y para que este se interese en conocer más del lugar que se encuentra explorando.

## Objetivos

### Objetivo general

Potenciar el turismo en el municipio como estrategia para proteger y fomentar el uso del patrimonio de Aranzazu - Caldas.

### Objetivos específicos

- Caracterizar el patrimonio y el sector turístico del municipio para identificar sus particularidades principales.
- Analizar las estrategias de gestión o de promoción de los patrimonios del municipio reconociendo los lugares que tengan potencial turístico.
- Recomendar estrategias de gestión de turismo para el aprovechamiento del patrimonio para así obtener resultados óptimos.

## Referente Teórico (Antecedentes y Marco Teórico)

### Antecedentes.

La protección nacional del patrimonio natural tiene dos principales obligaciones que señala la convención de 1972, en la cual esta trata de poder garantizar las condiciones de cada país, una protección y una conservación eficaz en donde pueda revalorizar, lo más activamente posible, el patrimonio cultural y natural situado en cada uno de los territorios del país. Para la protección y conservación nacional del patrimonio natural y cultural se deberá regir por una serie de medidas jurídicas y lineamientos colombianos para que se cumpla cada uno de los requisitos expuestos en las normas para revalorización del patrimonio. (Sánchez, 2003)

*“La mejor forma de conservar el patrimonio cultural y natural es respetando a los descendientes de nuestras culturas y sus vínculos vigentes con la naturaleza. Sea en andes, Amazonía o costa. Pues en sus descendientes vive gran parte de la riqueza cultural que justamente los califica como patrimonio.”* (Galia Gálvez, 2018)

La gestión turística del patrimonio cultural es la aplicación de conocimientos específicos para la adecuación de bienes de patrimonio cultural en recursos turísticos. Pero esto ha de ser combinado con el hecho de que el patrimonio vive una creciente en donde se adapta para el uso turístico, en donde se ve reflejado el alto crecimiento del turismo cultural. La utilización de algunos instrumentos básicos permitirá que los procesos de interacción entre el sector turístico y patrimonio cultural permitan el avance fluctuar de

reconocimiento de la historia del lugar y de los hechos, en el cual no solo encontrará el equilibrio, sino que también mejorará el rendimiento de los dos sectores que jugarán un papel importante en el entorno. (Velasco González, 2009)

La importancia del patrimonio cultural se da por las iniciativas de las comunidades que habitan en cada uno de los territorios como parte de la gestión interna del mismo donde se proyecta al turista que viene desde su país, ciudad o pueblo de origen a optar por una relación comunidad local. Sin embargo, se requiere de diferentes metodologías que abarquen información, resultados obtenidos, enfoques, antecedentes, factores sociales y económicos en relación con el comportamiento de las comunidades cuando reside un turista en su mismo entorno, ya que en la actualidad el Patrimonio Cultural ha cogido una gran fuerza en los últimos que es de vital importancia como es el movimiento de este y que genera que sea tan llamativo. (Díaz Criollo, 2018).

El turismo se caracteriza por su dinamismo continuo, ya que este se mueve y crece de una manera constante. Los destinos, por tanto, deben adaptarse continuamente a las necesidades que vaya obteniendo o necesitando el turista para suplir todo aquello requisito que tenga el mismo, modificar la oferta en ciertas temporadas o en fechas especiales para ajustarse a las nuevas demandas que llegan al territorio. Esto se genera en pro de su continuidad en el mercado turístico internacional y de la competitividad. (Martín de la Rosa, 2003).

*“En la actualidad, una de las principales razones para viajar es la de conocer lugares y monumentos de otras partes del mundo; o bien acudir a conciertos, teatros, museos,*

*exhibiciones, etc., que suponen manifestaciones del llamado “turismo cultural”; sin embargo, los públicos turísticos no nacen como tal, sino que son constantemente formados y transformados por la familia, la escuela, los medios, las ofertas culturales comerciales y no comerciales, entre otros agentes, que influyen –con diferentes capacidades y recursos– en las maneras como se acercan o se alejan de las experiencias de consumo cultural.” (Ana Rosas Matecón, 2008).*

### **Marco teórico.**

#### **Reseña histórica del municipio de Aranzazu – Caldas.**

Los primeros pobladores que habitaron el municipio de Aranzazu fueron los indios pícaras, eran de vocación agrícola y cultivaban el maíz, frutas, plátano, papa, yuca y frijoles, vivían en chozas y en la copa de los árboles mineros. No usaban abrigos y andaban desnudos, cubrían parte de su cuerpo con ligeras pampanillas, pintados con achiote y otras sustancias vegetales y minerales y en la cabeza lucían penachos de plumas de diversos colores. Sus armas de combate eran lanzas de macana o flechas envenenadas. Según el historiador Ernesto Restrepo, Los Pícaras habitaron territorios entre Salamina y Aranzazu y algunos de sus caciques fueron Chanviricua, Chuscuruca, Sanguitama, Aupirama y Ancora. Vivían de la agricultura. Los últimos vestigios de su existencia los cuenta el Presbítero Guillermo Duque Botero, que dice que, en el año 1.840, todavía habitaban algunos indios en las Orillas del Río San Lorenzo en Salamina. El único testimonio de que su existencia quedó en Aranzazu, fue el hallazgo en los años de la fundación, de un sepulcro lleno de piedras bien talladas. El PADRE José Felipe López Montes en su “Historia de Aranzazu”, afirma que estas piedras fueron utilizadas

en la construcción del cornisón del frontis de la Antigua iglesia. Aunque algunos historiadores señalan que estas tribus cavaban sus tumbas en el interior de sus viviendas, los antropólogos no han encontrado vestigios que conduzcan a sustentar esta afirmación. (Comité Turístico Municipal, SF).

### **Época de la colonización de los Antioqueños.**

Se sabe que los colonizadores antioqueños eran gente pobre que emigra para tener una mejor forma de vida y por el espíritu aventurero que los acompañaba. Textos de la época traen como referencia otro motivo de migración y lo relacionan con la difícil situación económica que por la época atravesaba el departamento de Antioquia. Quienes llegaron a estas tierras fueron divididos en tres clases:

**Colonos:** Supremamente necesitados de un pedazo de tierra que solo buscaban salir de su extrema pobreza. Posteriormente están personas con mediano capital y buscaba adecuar una forma de producción y por último los capitalistas que veían en la colonización una oportunidad para acrecentar sus haberes. El desplazamiento no fue espontáneo, se produjo porque la gente necesitaba encontrar un sitio donde establecerse, donde poder cultivar tierras fértiles que les produjera riquezas y acá encontraron esos terrenos. En el año de 1851, llegó al lugar en que hoy se encuentra esta población el primer poblador llamado Buenaventura Escobar, quien tenía el grado de Sargento, cargo 6 militar que llevaba en el ejército del General José María Córdoba. Los fundadores arribaron provenientes de Marinilla, Sonsón, Río negro y Santuario en busca de nuevas tierras para colonizar, entre los cuales nombramos a los señores José María Ocampo, Celio Pérez, Juan Antonio Montes, Valentín Sánchez, Jesús María

Duque, Miguel Peláez, Torcuato Marín, Gabriel Peláez, Cariaco García, José Antonio Flórez, Fermín Salazar, Juan Nepomuceno Ramírez, Alejandro Granada, José María Gómez, Ignacio Naranjo, León Orozco, Joaquín Vélez, Eustaquio Duque, Manuel Salazar, José Velásquez, Juan José Ortiz, Ildelfonso González, Ramón Gómez, Vicente Montoya, Valentín Sánchez, Antonio Gómez, Estanislao Salazar, Nepomuceno Serna y Juan Domingo Flórez. Aranzazu, Faro del Norte, La Historiada Princesa del Norte o la Ciudad Levítica de Caldas como se le conoce tradicionalmente; Faro del Norte por destacarse por su cultura y civismo: Historiada Princesa del Norte, como reza en su himno por su trayectoria histórica, Ciudad levítica del Caldas por más de 150 sacerdotes y 120 religiosos que le ha dado al país.

(Comité Turístico Municipal, SF)

*“Un destino patrimonio de la humanidad es nominado como tal por el cumplimiento de por lo menos uno de los 10 criterios definidos por la UNESCO. Colombia cuenta con lugares que son declarados Patrimonio de la Humanidad por los atributos que posee, los cuales también son considerados recursos y atractivos que consolidan el potencial turístico del país. El potencial turístico que brinda el patrimonio, le permite ser considerado un elemento principal para diversas tipologías turísticas.”* (UNESCO - Mincultura, 2021).

### **Turismo.**

1. Identificar los sitios de interés turístico promocionales en Aranzazu.
2. Definir en Aranzazu el turismo, el ecoturismo y el agroturismo como polos de desarrollo.
3. Sobre el turismo basado en los recursos naturales.

Lograr un turismo sostenible, aprovechando todos aquellos espacios, lugares y paisajes que cuentan con condiciones patrimoniales que generen nuevas alternativas sustentables para la generación de nuevos ingresos al municipio y también generar nuevos empleos, dentro esto poder: Identificar los sitios de interés turístico promocional en Aranzazu, definir en Aranzazu el turismo, el ecoturismo y el agroturismo como polos de desarrollo y sobre el turismo basado en los recursos naturales.

Hay un bosque natural en la cual se encuentran especies nativas, donde solo se debe permitir un mínimo de intervención antrópica (Recolección de frutas, turismo de conservación, investigación ecosistémica, entre otras).

### **Cultura.**

Principalmente se han revisado documentos de la Alcaldía y el Plan de Desarrollo actual que identifica unos problemas específicos del patrimonio que pueden ser un problema para el desarrollo turístico.

Se propone un análisis en perspectiva del patrimonio natural, los bienes de interés cultural y de cómo este puede constituir un importante atractivo para la actividad turística, al generar en los visitantes un imaginario cultural tradicional. Este proyecto debe aprovechar el potencial para el turismo cultural que posee y que se manifiesta como un patrimonio cultural, el cual está representado en artesanías elaboradas por la Cooperativa del fique. La gastronomía está representada en comidas y bebidas típicas como el pandequeso. Expresiones artísticas como la danza, el baile del siofis, la música. Mitos, leyendas y/o tradición oral como La madre monte, La patasola, El patetarro, La hoja Rasquín del monte, El mohán, La llorona, Un crimen que conmovió a Aranzazu.

Los recursos y las costumbres de la región, titula Tradiciones que sobreviven; tradiciones que se van: *“La palabra ‘tradición’ causa escozor; se la ve como contraria a ‘actual’ y a ‘tecnológico’. La obsesión por un indefinible futuro perfecto impide vivir el presente y destruye el pasado. No puede comprender que las tradiciones siguen vigentes mientras sean funcionales y evolucionen con las sociedades. No son cosa del pasado, ni del atraso tercermundista. Los pueblos inconscientemente matan sus culturas”*. (La Patria, 2018)

El municipio además cuenta con bienes inmuebles como la Arquitectura y sitios turísticos como: La Plaza de Bolívar, El Mirador de Campo Alegre, El Templo de Nuestra Señora del Rosario, El Santuario del Señor de la Buena Esperanza y El Hogar del Anciano Santa Catalina. También el municipio cuenta con festividades como: Las Fiestas del Campesino, Las Fiestas de la Cabuya y Las Fiestas de Nuestra Señora del Rosario (EOT, 2000). La estructura geográfica con sus recursos naturales y ambientales hace que existan sitios naturales como: La Cascada de Palmichal, Los Chorros de la Moravia, Los Chorros de la Estromelia, La Reserva de Doña Ana. Así como las manifestaciones de la estructura productiva como los cultivos, los sistemas de transporte y las obras de infraestructura como vías, caminos y puentes, pueden ser recursos que sirvan para aumentar la oferta cultural en veredas como Alegrías, Chambery, La Moravia, entre otras veredas.

Estudios previos que se han realizado en el semillero ELITE demuestran una desconexión entre el patrimonio y el turismo en la ciudad de Manizales, por su parte, el presente estudio evalúa las condiciones en uno de los municipios que está incluido en la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero (PCC). El sistema turístico reconoce 13 tipos de prestadores de servicios turísticos dentro de los cuales, únicamente el sector

hotelero, conformado por 8 prestadores de servicio turístico se localizan en el municipio de Aranzazu – Caldas, los cuales ofrecen sus propios paquetes turísticos combinando las cualidades del destino ajustadas a la expectativa del cliente.

Los temas para tratar son muy puntuales, las cuales son 3: Respecto al Patrimonio, se evidencia la necesidad de proteger la historia local del municipio y como señala el plan de desarrollo la recuperación del patrimonio arquitectónico, y aumentar las ventajas que pueda tener el municipio derivadas de la inclusión de la zona del Paisaje Cultural Cafetero (Ruíz Ospina, 2016 - 2019)

En el orden municipal las entidades encargadas de las políticas públicas son: La Unidad de Desarrollo Económico de Turismo (Formular, orientar y coordinar las políticas, planes y programas para la promoción del turismo para hacer del Municipio un destino turístico sostenible, fomentando su industria y promoviendo la incorporación del manejo ambiental en los proyectos turísticos), SENA emprende rural Aranzazu (Generación y fortalecimiento de emprendimientos con enfoque en Autoconsumo y Negocios Rurales), Asociación de Empresas Turísticas de Aranzazu – Caldas (Estas se encargan de brindar diferentes tipos de servicios, como hotelero, gastronómico, Glampings, entre otros).

Las organizaciones encargadas del cumplimiento de políticas públicas departamentales y municipales de cultura, turismo y medio ambiente son: Gobernación de Caldas (Se encarga del desarrollo económico y ambiental de la región), CORPOCALDAS (Se encarga del ordenamiento ambiental del territorio, control de los recursos naturales), Cámara de comercio de Caldas (Se encarga de la promoción de

Caldas y Manizales, de dar capacitaciones, de fomentar las áreas estratégicas de las empresas turísticas, marcar rutas del Paisaje Cultural Cafetero), FONTUR (Recaudar, administrar y ejecutar los recursos, contribución parafiscal para la promoción y competitividad del turismo, Promoción y competitividad turística, Recaudo del impuesto al turismo), Fondo de Promoción Turística (Crear mecanismos que garanticen la seguridad a los turistas y el respeto a sus derechos como consumidores y usuarios de los servicios, en concordancia con la normativa nacional. Promover el desarrollo de productos turísticos en el ámbito cantonal, acordes con las tendencias del mercado nacional e internacional y Acción Social (La Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo), ANATO es una entidad sin ánimo de lucro y de carácter gremial que representa, defiende y promueve los intereses generales del turismo y de las Agencias de Viajes en Colombia. El proyecto está constituido por políticas públicas las cuales hacen que tenga un seguimiento y también un buen apoyo para la constitución de este. Las políticas públicas que se van a tener en cuenta en el proyecto son las siguientes:

- **Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** estos se van a tener en cuenta por el simple hecho de que el proyecto consiste en la sostenibilidad medioambiental, económica y social dentro del municipio de Aranzazu – Caldas, los objetivos de desarrollo sostenible que estarán incluidos dentro del proyecto son: **el objetivo 4** (educación de calidad), **objetivo 8** (trabajo decente y crecimiento económico), **objetivo 9** (industria, innovación e infraestructura) y **objetivo 15** (vida de ecosistemas terrestres).

- **La ley 99 de 1993**, el Sector Público es el encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
- **La ley 388 de 1997 (Ley de Desarrollo Territorial)**, la ley se define en dos partes: la primera como la ley de ordenamiento territorial en la cual consiste en un conjunto de acciones político – administrativas y de planificación física para disponer de instrumentos eficientes para la orientación correspondiente del desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente, y la segunda parte como el plan de ordenamiento territorial en la cual consiste en un conjunto de objetivos, estrategias, metas, programas, etc., en las cuales las normas son adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y utilización del suelo.
- **La ley 397 de 1997 general de la cultura**, consiste en que el estado les garantiza a las comunidades negras, raizales y a los grupos étnicos y lingüísticos el derecho de conservar, enriquecer, difundir su identidad y patrimonio cultural para generar conocimiento de estas, la valoración de patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del municipio de Aranzazu: Un municipio dispuesto a consolidar la cultura en donde prime un sujeto social con sentido de pertenencia local, con profundo sentido de proteger el medio ambiente y en este el patrimonio arquitectónico, urbanístico e histórico y preventivo a los desastres naturales.
- **La ley 300 de 1996**, esta ley cumple el objetivo de regular la elaboración y registro de las estadísticas relacionadas con el sector turístico, enfocado en los

establecimientos de alojamiento y hospedaje y la información contenida en las tarjetas de registro hotelero del DANE, con el fin de que se produzca información estadística sobre visitas de extranjeros y nacionales.

- **El plan de desarrollo del municipio de Aranzazu – Caldas** en la parte del sector turístico lo que se quiere lograr es poder desarrollar una iniciativa de crowdfunding (Recaudación de fondos) para ofertar y hacer ventas futuras de productos turísticos locales, artesanías, entre otros, con una modalidad de pago adelantado por el servicio y reservas. Se observa en el plan de desarrollo una baja intensidad y capacidad de gestión dentro del municipio para el desarrollo turístico, no se ven reflejados muchos proyectos ni tampoco se ve visto capital que se le haya invertido a la industria turística. El proyecto que se está realizando dentro de Aranzazu – Caldas contribuye al cumplimiento de esos indicadores específicos del plan de desarrollo municipal en la vigencia actual.
- **El plan de ordenamiento territorial municipal** se ve reflejado mucho la parte de la poca infraestructura que hay para el sector turístico. El municipio cuenta con un buen potencial en la parte ecoturística y también en el turismo natural por su gran diversidad de fauna y flora, paisaje, etc., Hay un bosque natural en la cual se encuentran especies nativas, donde solo se debe permitir un mínimo de intervención antrópica (recolección de frutas, turismo de conservación, investigación ecosistémica, entre otras), este lugar brinda la comodidad del turista. Respecto al plan de ordenamiento se quiere formar operadores y personal de apoyo al turismo para generar nuevos puestos de trabajo en la zona rural y esto no se ha visto reflejado en la población, por lo cual con este proyecto

se quiere lograr que el sector turístico sea una nueva fuente de ingreso socioeconómico, cultural y ambiental.

Adicionalmente a esto el plan de desarrollo en su página 83 habla sobre el emprendimiento para el turismo y sobre la necesidad de capacitar a los prestadores y fortalecer las empresas existentes para alcanzar la activación del turismo municipal. La falta de estrategias de gestión del turismo para el aprovechamiento del patrimonio afecta a los operadores turísticos profesionales, agencias operadoras de turismo, personal de apoyo de turismo, por ende, su estudio sirve para generar nuevos puestos de trabajo en la zona rural y formar empresarios en la actividad turística.

En la cual se propone un análisis en perspectiva del diseño de producto turístico entendido como una compleja red de elementos que responden a las exigencias y cambios del mercado con esfuerzos financieros, humanos y técnicos (Marysela Coromoto, 2010). En este caso, el patrimonio natural y los bienes de interés cultural puede constituir un importante atractivo para la actividad turística, al generar en los visitantes un imaginario cultural tradicional, por mencionar un ejemplo con el caso de los museos, como lo menciona (Román - González - Gascón, 2017) estos espacios ya no son escaparates en los que se exponen objetos, sino lugares en los que el entretenimiento y el aprendizaje se interrelacionan. Para el caso de Aranzazu el museo, los sitios turísticos, etc., son aspectos llamativos del municipio para que este desarrolle una nueva economía dentro del mismo y pueda generar nuevas oportunidades de empleo, para ello hay que identificar los sitios de interés turístico promocional de Aranzazu y actualización de información de esta.

Respecto al patrimonio en un primer nivel de análisis se evidencia la necesidad de proteger las expresiones materiales como respaldo a la memoria colectiva y la historia local del municipio, como señala el plan de desarrollo (2020), la recuperación del patrimonio arquitectónico aumenta las ventajas del municipio derivadas de la inclusión de la zona del Paisaje Cultural Cafetero. En un segundo nivel, respecto al potencial turístico el plan de desarrollo en su página 83 habla sobre el emprendimiento para el turismo sobre la necesidad de capacitar a los prestadores y fortalecer las empresas existentes para alcanzar la activación del turismo municipal, para ello hay que identificar los sitios de interés turístico de Aranzazu, la actualización de información de estos.

Además, este diagnóstico permite que algunos bienes y sitios como el museo, los miradores, las cascadas, que se consideran como elementos llamativos del municipio, cuenten con medidas para integrarlos en cadenas económicas que permitan la generación de nuevas oportunidades de empleo, en este sentido, de acuerdo con *“la actividad turística tiene potencial para promover el crecimiento económico y la inversión a nivel local, lo cual a su vez se traduce en oportunidades de empleo, distribución de rentas y en impulso de otras actividades como la agricultura, pesca y artesanía en las localidades receptoras, cabe agregar que también se generan oportunidades de empleo y adicionalmente una fuente de recursos que permiten la conservación y preservación del patrimonio material e inmaterial que representan los lugares de culto o peregrinación que aglutinan a tantos visitantes.”* (Perilla, 2013) (Marycela Coromoto, 2011).

La globalización económica trae consigo cambios de comportamiento de los consumidores, la búsqueda de nuevas fuentes de ventajas competitivas y el uso

permanente de las plataformas digitales que brinda la información y la comunicación necesaria para saber cómo es el comportamiento de las nuevas masas turísticas. Un creciente segmento de turistas reclama productos novedosos, vivencias culturales auténticas y experienciales en donde sean involucrados los destinos de naturaleza. El turismo y sus nuevas corrientes representan una fuente de oportunidades para el crecimiento de nuevos proyectos para el fortalecimiento económico de un destino o territorio, en la medida en que éstos sean capaces de ofrecer un producto diferenciador a los demás que conjuguen atributos de originalidad y autenticidad, esto hará atraer la atención del turista. (Mandonado, 2007).

## **Metodología.**

Este proyecto tiene un enfoque cualitativo descriptivo que aplica estrategias como la revisión documental de los planes de desarrollo, las visitas de campo para conocer los lugares de interés turísticos alrededor del municipio, la realización de entrevistas y la observación participante para determinar cuáles son los factores que inciden en la gestión del patrimonio como un recurso para el desarrollo turístico. El proyecto se divide en 3 objetivos en los cuales se desarrollarán por medio de una serie de actividades que son fundamentales para el desarrollo de este y son la revisión documental, el análisis de datos y la presentación de resultados.

La revisión de documental sirve para el listado de los patrimonios que cuenta el municipio de Aranzazu - Caldas, con la información recolectada se pretende generar material divulgativo en video y material escrito como nuevo conocimiento del municipio, para que los turistas, la administración pública y los prestadores de turismo reconozcan la oferta turística como una estrategia de gestión del patrimonio para así obtener nuevas fuentes de ingresos económicos, socioculturales y políticos dentro del municipio.

En este orden de ideas los documentos que se revisarán son: El plan de desarrollo municipal y el plan de ordenamiento territorial para identificar y caracterizar el patrimonio cultural y natural que tiene la declaratoria de conservación, manejo y protección.

Como segunda fase de la parte metodológica se realizará un diagnóstico de comunidades aledañas, infraestructura del lugar y administración del patrimonio en el

cual se hará un análisis sobre la infraestructura del municipio para saber si cuenta con capacidad para el recibimiento de turistas.

Para la presentación de los resultados se presentan los principales hallazgos en 2 niveles, en el cual el primero se presentan resultados cuantitativos, mostrando los patrimonios revisados y en el segundo nivel se ve reflejado el número de prestadores de servicios turísticos (PST) que cuentan el municipio y que es lo que ellos les ofrecen a los turistas en su estadía.

Las unidades de análisis del proyecto son principalmente los patrimonios locales como evidencia de los factores de atracción y los prestadores de servicio turístico como evidencia de la existencia de un sector empresarial del turismo.

Con Patrimonio, nos referimos a los bienes de interés cultural que tiene el municipio y sobre los cuales puede diseñar estrategias de gestión, y al referirnos a los prestadores de servicios turísticos se incluyen en este caso los prestadores de servicios de hospedaje, teniendo en cuenta que en el municipio este tipo de prestador es el que representa principalmente la estructura del sector turístico para dar un reconocimiento tanto local como regional, departamental y nacional.

En total se analizan 47 bienes patrimoniales identificados en el inventario turístico del municipio y complementado a partir de la revisión documental, por otro lado, se identificó un total de 8 prestadores de servicios de hospedaje, que a partir de esta información es que se basó para analizar los aspectos a mejorar de cada uno de los elementos.

Los instrumentos empleados para el levantamiento y análisis de la información fueron ajustados según la naturaleza y la disponibilidad de los datos, en principio, la revisión documental fue consolidada en un documento síntesis y la elaboración de una lista con los principales patrimonios de Aranzazu.

La realización de entrevistas y la observación participante para determinar cuáles son los factores que inciden en la gestión del patrimonio como un recurso para el desarrollo del turismo se llevó a cabo utilizando dispositivos de grabación que permitan la posterior transcripción y análisis por medio de fichas de entrevista y el registro fotográfico.

La identificación de los prestadores turísticos del municipio se realiza desde las bases de datos administradas por Cotelco, FONTUR, etc., se tendrán en cuenta para la construcción de la base de datos de estos para verificar si estos prestadores turísticos se encuentran totalmente capacitados y con el conocimiento suficiente para la prestación de este servicio. En el caso de los prestadores de servicio de hospedaje se analizan si ellos involucran el patrimonio que cuenta el municipio para el aprovechamiento de estos y se evalúan unas variables: 1) Preguntas abiertas en las cuales se hacen respecto al manejo que le dan al patrimonio dentro de sus servicios e instalaciones del prestador. 2) Preguntas cerradas en la cuales se manifiestan si reciben capacitaciones por parte de la alcaldía o han hecho participación de algún evento de turismo para la mejora de sus servicios.

Y respecto a la infraestructura de los prestadores de servicios turísticos si estos se encuentran en condiciones para la comodidad y cumplir las necesidades y satisfacciones

del turista. se hará una evidencia por medio de fotografías o imágenes para la muestra de la realización de dicha actividad.

Como primer análisis se tendrá en cuenta la evaluación de los datos recopilados para ello se tendrá en cuenta como primera instancia la revisión documental y el Listado de los elementos que se tienen en el municipio para así poder realizar una valoración de los elementos principales e importantes que componen a Aranzazu – Caldas desde el modelo propuesto por el semillero Elite en la comparación de uso y potencial turísticos.

Como segunda instancia estará la lista de los prestadores de servicios turísticos de Aranzazu en donde se realizará un listado de los prestadores de servicios turísticos que se encuentren dentro del municipio y sus alrededores.

Por medio de las entrevistas que se realizará a un grupo seleccionado de la comunidad conociendo varios puntos de vistas, opiniones y percepciones que tengan sobre el campo turístico, para la síntesis de los resultados se presentará un informe final del todo el proyecto con los ajustes ya realizados, organizado con todas las normas que se deben de incluir y finalmente para la socialización del informe, se realizará por medio de las plataformas digitales la presentación del proyecto ante las directrices de la universidad y ante los actores del municipio en reunión formal.

## **Resultados.**

El objetivo es poder identificar cada uno de los prestadores de servicio turístico en la prestación de alojamiento en el casco urbano y rural para la comodidad de los turistas, así poder comprender el potencial turístico que tiene el destino en la parte de los patrimonios culturales y naturales.

Plantear recomendaciones que ayuden fortalecer esta articulación dentro del municipio, respecto a un pequeño análisis que se realizó para la construcción de la base de datos tomando en cuenta los patrimonios con los que cuenta el municipio en ellos se identificó los de uso y potencial turístico. Para confirmar la hipótesis se realiza una estrategia metodológica que ayuda para el análisis de las fases de los instrumentos para la revisión del potencial y uso turístico de cada uno de los patrimonios que se encuentran dentro del municipio para bienes de interés patrimonial.

Con lo anterior mencionado, se muestran los resultados que se obtuvieron en la investigación para determinar la importancia del patrimonio cultural y natural de Aranzazu (Caldas), y la relación que estos tienen con los prestadores de servicio turísticos de hospedaje. A partir de la investigación planteada el resultado que se obtuvo fueron de 47 patrimonios en total dentro del municipio de Aranzazu - Caldas que su objeto principal e importante de protección y conservación a partir del plan municipal y quedaron registrados en una lista con su respectiva tipología, luego se procede a una clasificación sobre el uso y potencial turístico que tenga cada patrimonio con respuesta cerrada (SI / NO), respecto al uso turístico el resultado que se arrojó fue que 15 patrimonios cuentan con el uso turístico y 32 patrimonios no cuentan con el uso

turístico. Respecto al potencial turístico 28 patrimonios con calificación de 3 cuentan con un buen potencial turístico y 19 patrimonios cuentan con un potencial menor a 3.

La tabla muestra la lista consolidada de los patrimonios que fueron identificados en el inventario turístico del municipio, los cuales fueron analizados desde las entrevistas y la revisión documental para establecer el nivel de uso y el nivel de potencial turístico de los mismos como se muestra a continuación.

Patrimonio	Uso turístico si / no	Potencial Turístico 1 - 3
<b>Patrimonio Natural</b>		
El Mirador Faro del Norte	NO	3
El Morro de Santa Clara	NO	2
El Morro del estadio	NO	3
El Morro de Santa Helena	NO	2
Chorros de la Moravia	SI	3
Chorros de Palmichal	SI	3
Chorros de la Estromelia	SI	3
Reserva Doña Ana	NO	3
Río Bonillas	SI	3
Parajes en Alegrías, la Honda y la gruta en el Edén.	SI	3
Vereda Alegrías	SI	3
Mirador de Campoalegre	SI	3
Los caminos de Arriería	NO	3
Reserva del Diamante	NO	3
Ruta de las Guacharacas	NO	3
<b>Patrimonio Religioso</b>		
La Parroquia Nuestra Señora del Rosario	NO	3
El Santuario de Nuestro Señor de la Buena Esperanza	SI	3
Capilla las camelias	NO	1
Cruz de San Antonio	SI	3
<b>Festividades y eventos</b>		
Fiestas de la Cabuya	SI	3
Exposición Equina	SI	3
Semana Santa	SI	3
Fiesta de Nuestra Señora del Rosario	SI	3
Fiestas del Campesino	SI	3
Hoja de papel (música)	NO	2
El baile del siotis	NO	2
Culturas desaparecidas (indios picaras)	NO	3
<b>Patrimonio cultural Material</b>		
Hogar el ancianato Santa Catalina	NO	2
El Teatro Peláez	NO	2
Cementerio de Aranzazu	NO	2
Plaza de Bolívar	SI	3
El cerro de " El Gavilán" o " El Guayabo"	NO	1
Zona Arqueológica	NO	3
Zona Histórica	NO	3
El pandequeso	NO	1
Fonda de arriería en la Vereda San José	NO	2
Cooperativa del Fique	NO	3
Sabanalarga y Palmichal	NO	2

Patrimonio cultural Inmaterial		
La Madremonte	NO	2
La Llorona	NO	2
La Patasola	NO	2
El Patetarro	NO	2
El Hojarasquín del monte	NO	2
El Mohán, Moján o Muan	NO	2
Un crimen que conmovió Aranzazu	NO	2
El incendio que acabó con la casa consistorial	NO	3
La casa de cultura "Mariano Alzate Ospina"	NO	3

Tabla 1. Listado del patrimonio, uso y potencial turístico, Fuente: Autoría propia (2021)

En la tabla 1 se obtiene el listado de los patrimonios naturales, religiosos, festividades y eventos, patrimonio cultural material e inmaterial, en donde se identifica cuáles son los patrimonios que son de uso turístico y también cuales son los que cuentan con un buen potencial turístico dentro del municipio.

En el patrimonio natural cuenta con 15 recursos naturales, de los cuales 7 cuentan con uso turístico y 13 cuentan con potencial turístico. En el patrimonio religioso cuenta con 4 templos religiosos, de los cuales 2 cuentan con uso turístico y 3 con potencial turístico. En festividades y eventos cuenta con 8 conmemoraciones, de las cuales 5 son de uso turístico y 6 con potencial turístico. En el patrimonio cultural material 11 de infraestructura, de los cuales 1 es de uso turístico y 4 con potencial turístico. En el patrimonio cultural inmaterial 9 leyendas con las que cuenta el municipio en donde 2 de ellas solo cuenta con potencial turístico. Gracias a esta tabla se llega a la conclusión de cuáles son los patrimonios que se pueden aprovechar para el uso turístico con las medidas correctivas implementando los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se plantean para la construcción del proyecto.

Tipo de Patrimonio	Número de Bienes	Si - Uso	Poten = 3
Patrimonio natural	15	7	13
Patrimonio religioso	4	2	3
Festividades y eventos	8	5	6
Patrimonio cultural Material	11	1	4
Patrimonio cultural Inmaterial	9	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>15</b>	<b>28</b>

Tabla 2. Listado de los tipos de patrimonio y número de patrimonios, Fuente: Autoría propia (2021)

En la tabla 2 se obtiene el listado de los tipos y números de patrimonios que hay dentro del municipio, en donde se evidencia el número de bienes, cuáles son los que cuenta con uso turístico y los que tienen potencial turístico igual a 3, se demuestra en totalidad que son 47 patrimonios que tiene el municipio de Aranzazu - Caldas, el cual es un número significativo para el territorio, pero solo 15 cuentan con uso turístico y 28 con potencial turístico, esto genera que se deberá trabajar fuertemente en el aprovechamiento correcto de estos recursos en temas de capacidad de carga, cuidado del suelo, entre otros aspectos que implican la conservación de estos.

Nombre del PST de Hospedaje	Tipología	Oferta Patrimonial
Hotel Casa de los Abuelos	Hotel	Arquitectura
Hotel Montecarlo	Hotel	
Hotel Faro del Norte	Hotel	
Hotel Terrazas de la Capilla	Hotel	
Hotel San Juan	Hotel	
Santa Helena Glamping	Glamping	Arquitectura, Patrimonio Natural
Morumbi Glamping	Glamping	Arquitectura, Patrimonio Natural
La Divisa Glamping	Glamping	

Tabla 3. Listado de los PST de hospedaje, tipología y oferta patrimonial, Fuente: Autoría propia (2021)

En la tabla 3 se evidencia los 8 Prestadores de Servicios Turísticos que se pueden encontrar en la parte urbana y rural del municipio en temas de estadía y alojamiento, en que 1 oferta solo la parte arquitectónica y 2 de ellos ofertan la arquitectura y el patrimonio natural del municipio, esto hace que sea un plus en la prestación de servicios dentro de su establecimiento e instalaciones.

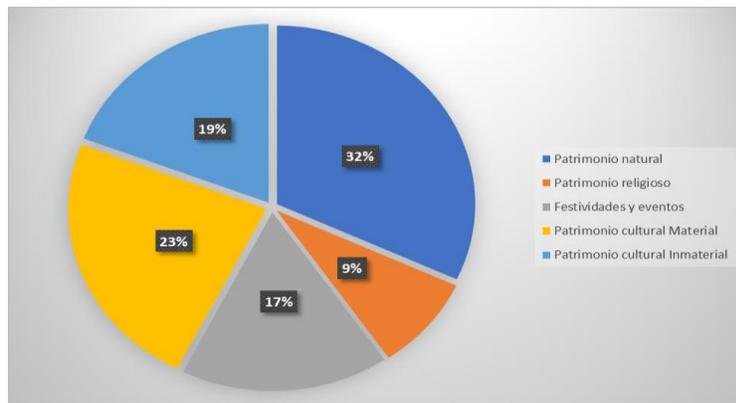


Tabla 4. Diagrama circular porcentual, Fuente: Autoría propia (2021)

En la tabla 4 se encuentra los porcentajes de cada uno de los patrimonios que cuenta el municipio, en el que el patrimonio natural cuenta con más potencial turístico por su gran oferta que este tiene, le sigue el patrimonio cultural material, luego el patrimonio cultural inmaterial y festividades y eventos, por último, el patrimonio religioso es el más bajo por su poca oferta religiosa que se le pueda brindar a los turistas que lleguen a visitar el municipio y saber sobre su cultura, costumbres y tradiciones.

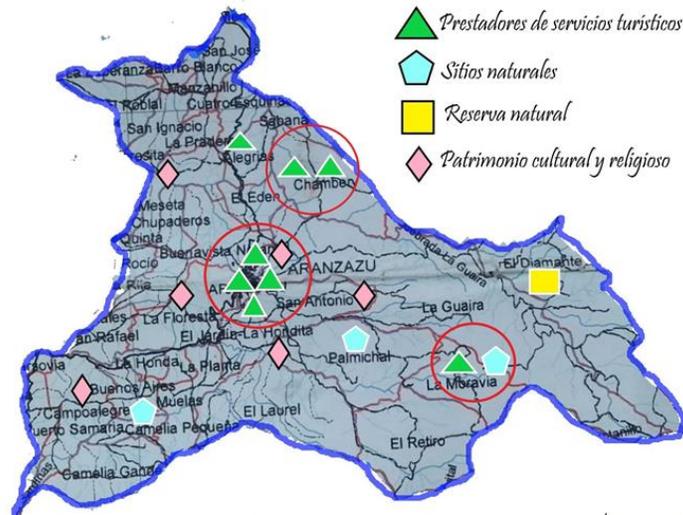


Tabla 5. Caracterización de los patrimonios y prestadores de servicios turísticos, Fuente: Autoría propia (2021)

En la tabla 5 se evidencia la caracterización que se realiza a los prestadores de servicios turísticos, sitios naturales, reservas naturales y patrimonio cultural y religioso; esto es para la identificación de estrategias de gestión de turismo para el aprovechamiento de los patrimonios que brinda el territorio para así obtener resultados óptimos y generar un reconocimiento, fortalecimiento, crecimiento y mantenimiento sostenible de cada uno de los bienes del municipio de Aranzazu - Caldas.

Gracias a los resultados que se obtuvieron a partir de una estrategia metodológica dentro del proyecto investigativo fue la identificación de los 47 patrimonios los cuales 15 son patrimonio natural, 4 patrimonio religioso, 8 festividades y eventos, 11 patrimonio cultural material y 9 patrimonio cultural inmaterial, lo cual solo 15 patrimonios presentan que tienen uso turístico y 32 patrimonios que no son evidenciados, en relación a los patrimonios que cuentan con un buen potencial turístico (3) de los 47 patrimonios, 28 patrimonios cuentan con un alto potencial turístico, 16 patrimonios

cuentan con un medio potencial turístico y 3 patrimonios cuenta con bajo potencial turístico.

Dicho lo anterior mencionado, se puede evidenciar un alto porcentaje en el Patrimonio Natural (32%), en donde se obtiene un gran fuerte turístico para poder aprovechar cada uno de los sitios de interés, luego le sigue el Patrimonio Cultural Inmaterial (23%) en que se evidencia un porcentaje menor que el Patrimonio Natural, pero esto hace que también sea un punto llamativo ya que es el enfoque principal dentro de la investigación que se ha estado realizando. En el casco urbano y rural del municipio se puede demostrar que el destino puede llegar a contar con una gran capacidad de sitios y recursos turísticos para ofrecerle al turista que llegue a visitar el territorio, también en obtener una diversidad de fauna y flora que se puede encontrar dentro del departamento de Caldas.

Al obtener todos estos resultados a partir de la base de datos, la recolección de información de diferentes fuentes y bases de datos; se concluye inicialmente que los patrimonios que se identificaron ser integrados para ser el resultado de un producto específico que sean generados e incorporados de una manera colaborativa para los prestadores de servicio turístico de hospedaje, esto permitirá que tengan un buen reconocimiento de estos atractivos turísticos de manera sostenible. Después de realizar esta fase de la investigación se procederá a la construcción de estrategias para una mejor promoción y comercialización de los servicios y productos que los PST (Prestadores de Servicios Turísticos) estén brindando a los turistas, a la mejora del manejo de las redes sociales y en los canales de distribución.

## Discusión.

La desconexión del patrimonio cultural y natural, son los problemas principales en las cuales surgido en el transcurrir de los años por el poco sentido de pertenencia y de sacarle el provecho máximo al patrimonio a nivel general para generar nuevos ingresos en el sector turístico, estudiar las relaciones presentadas que generan estrategias para mantener el patrimonio natural y cultural de manera activa a través del desarrollo turístico.

La falta de estrategias para el aprovechamiento del patrimonio afecta a los Operadores turísticos profesionales, agencias operadoras de turismo, personal de apoyo de turismo; por ende, su estudio sirve para generar nuevos puestos de trabajo en la zona rural y formar empresarios en la actividad turística.

Es posible potenciar el turismo como estrategia para proteger y fomentar el uso del patrimonio, especialmente en el caso de Aranzazu se identifica que son principalmente los empresarios del sector hotelero quienes requieren ser fortalecidos en el conocimiento de los atractivos que se encuentran en el destino.

Una de las falencias que se ven identificadas dentro de la investigación, es que los prestadores de servicio de hospedaje no involucran el patrimonio de manera directa con los que cuenta el municipio, de aquí no se está potencializando la oferta turística a nivel general del municipio. Se observa que por falta de la integración del patrimonio por parte de los Hoteles y Glampings en términos de poder generar una demanda pertinente para así poder generar nuevas oportunidades de empleo dentro del municipio y todos salgan beneficiados. También brindar un portafolio de experiencias

que permita una mayor afluencia de la actividad turística en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y la materialización de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural y ambiental dentro del municipio, en la cual se genere una vinculación de manera óptima los prestadores de servicios turísticos. Los resultados se verán reflejados en el crecimiento que vaya generando el municipio en su territorio y en su economía, cabe resaltar que también los patrimonios se verán reflejados, ya se promueve el reconocimiento, el bien ya sea natural o cultural.

## **Conclusiones.**

De acuerdo con la información recolectada se pretende hacer un video documental promocional del municipio para que los turistas vean lo que se puede encontrar en el municipio respecto a la oferta del turismo y otra estrategia de gestión del patrimonio para el uso en el turismo, esto es con el fin de poder lograr un producto turístico final para el reconocimiento del municipio en la parte local, regional, departamental y nacional. Con el desarrollo que se genere en la planificación puede ayudar al municipio a salir de la pobreza para poder construir mejor calidad de vida, para así promover el crecimiento económico y la inversión local, caracterizar el patrimonio y el sector turístico del municipio permite identificar sus cualidades principales, este ejercicio de priorización permite proyectar las estrategias de gestión o de promoción de los patrimonios del municipio reconociendo los lugares que tengan potencial turístico y vinculando activamente a los operadores turísticos.

Los resultados que se obtuvieron nos permite ver cuáles son las nuevas tendencias de turismo que se manejan con más frecuencia dentro del mercado, puesto que el turismo natural y cultural con la tipología de turismo rural, junto con el turismo comunitario y agroturismo están obteniendo un crecimiento a nivel departamental, regional y nacional, así permitiendo el uso de los patrimonios naturales y culturales como potencial turístico identificados en la investigación, teniendo en cuenta el pilar fundamental para el desarrollo turístico del municipio. Adicionalmente, este proyecto genera instrumentos de diagnóstico relacionado al potencial turístico, el uso turístico, la oferta y demanda turística del destino para el patrimonio que se involucra dentro de él.

Los patrimonios identificados dentro del estudio podrían ser integrados a partir de productos o servicios específicos que sean generados de una manera colaborativa por parte de los prestadores de servicio de hospedaje, esto va a permitir que los servicios que se brinden de manera óptima sean sostenibles para los patrimonios naturales y culturales. En general, el sector económico del turismo en Caldas está representado por hoteles principalmente y la evidencia sugiere que se requieren estrategias que articulen activamente a estos agentes en las dinámicas de reconocimiento y promoción del patrimonio local.

### **Recomendaciones.**

- Con ayuda de la alcaldía y de la Unidad de Turismo del municipio realizar visitas periódicamente a cada uno de los 9 prestadores de servicios turísticos especialmente de alojamiento para saber cuáles son los requerimientos que ellos están necesitando, que les están haciendo falta por mejorar tanto en la parte de superestructura como de infraestructura, entre otros aspectos.
- Concientizar a los administradores de los prestadores de servicios turísticos por medio de capacitaciones institucionales con profesionales, para entender las dificultades que ellos presenten en los temas de: servicio al cliente, estadía, paquetes turísticos, marketing, etc. Esta recomendación se hace con el fin de hacerles entender a los PST la importancia de mantenerse actualizados en el sector turístico, ya que el municipio cuenta con un buen potencial turístico como se mencionó anteriormente.
- Realizar diversos talleres que implique a cada uno de los hoteles, hostales y glampings que se encuentran dentro del municipio hacer el mayor esfuerzo de participación en ellos y también crearles credibilidad para que se animen en participar y así generar diversificación de conocimientos para la mejora de la prestación del servicio.
- Realizar mesas de trabajo con constancia y también tareas en las cuales cada uno de los prestadores de servicios turísticos se creen metas ya sea para corto,

mediano o largo plazo, para así aumentar más su oferta y generen demanda tanto para el municipio como para ellos, en la cual involucren el patrimonio cultural y natural del destino.

- Capacitar a los operadores turísticos en diversos temas del sector turístico que se encuentren dentro del municipio con el fin de que se apropien del territorio, lo promocionen y lo oferten, para así obtener diferentes ingresos socioeconómicos y culturales.
- Implementar métodos de investigación para la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio e innovadoras dentro del municipio. Esta herramienta se implementa para ser un punto de apoyo y mejora en todo lo anteriormente mencionado.

## Bibliografía.

Documento resumen E.O.T, Alcaldía Municipal de Aranzazu, 2002

Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, Aranzazu – Caldas  
(file:///C:/Users/PC/Desktop/PROYECTO%20DE%20GRADO/PROPUESTA%20ARA  
NZAZU/ACTUALIZACIÓN%20DEL%20PROYECTO/1.\_20Proyecto\_20de\_20acuerdo  
\_20Plan\_20de\_20Desarrollo%20(1).pdf)

(Zamudio 2013).” Arquitectura, tradición y turismo. La arquitectura vernácula de  
Tisaleo en el desarrollo de un modelo turístico basado en el paisaje cultural" ['Revista  
AUS' (Valdivia, Chile), n° 20, segundo semestre 2016, pp. 34-41]  
(<https://www.researchgate.net/publication/312832961>)

Cuadernos de turismo número 5 - 2000, los museos madrileños como oferta turístico-  
cultural, Trinidad Vacas Guerrero, Universidad Rey Juan Carlos. Madrid  
(<https://revistas.um.es/turismo/article/view/22751/22031>)

Gobernación de Caldas, Información del municipio de Aránzazu recuperado de:  
[https://caldas.gov.co/media/pdf/2014/infomunicipios/INFORMACION%20DE%20ARA  
NZAZU.pdf](https://caldas.gov.co/media/pdf/2014/infomunicipios/INFORMACION%20DE%20ARA<br/>NZAZU.pdf)

UNESCO (PCC). (2011). Paisaje Cultural Cafetero (PCC). Recuperado de:  
[https://mincultura.gov.co/areas/patrimonio/investigacion-y-documentacion/politicas-  
planes-y-programas/Paginas/Paisaje-Cultural-Cafetero.aspx](https://mincultura.gov.co/areas/patrimonio/investigacion-y-documentacion/politicas-<br/>planes-y-programas/Paginas/Paisaje-Cultural-Cafetero.aspx)

Ley 388. Ley 388 de 1997. Recuperado de:  
<http://recursos.ccb.org.co/ccb/pot/PC/files/ley388.html>

Ley 397. Ley 397 de 1997. Recuperado de:  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337>

Ley 300. (1996). Ley 300 de 1996. Recuperado de:  
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=20482>

Ley 99. (1993). Ley 99 de 1993. Recuperado de:  
<https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/normatividad/ley-99-1993>

Plan de desarrollo municipal. (2020 – 2023). Recuperado de:  
[https://aranzazucaldas.micolombiadigital.gov.co/sites/aranzazucaldas/content/files/000743/37131\\_acuerdo-410-pdt-aranzazu-sancionado.pdf](https://aranzazucaldas.micolombiadigital.gov.co/sites/aranzazucaldas/content/files/000743/37131_acuerdo-410-pdt-aranzazu-sancionado.pdf)

Información básica de Aranzazu. SF. Comité Municipal. Recuperado de:  
<https://caldas.gov.co/media/pdf/2014/infomunicipios/INFORMACION%20DE%20ARANZAZU.pdf>

Requisitos para ser un lugar Patrimonio. (2020). Requisitos que debe de cumplir un lugar para ser declarado Patrimonio. Recuperado de:  
<https://patrimoniosdelahumanidad.com/2013/10/15/que-requisitos-se-deben-cumplir-para-ser-declarado-patrimonios/>

Arquitectura. (2013). Arquitectura y turismo. La arquitectura como reclamo turístico. Recuperado de: <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RU/article/view/730>

Turismo. Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, componentes y clasificación. Marycela Coromoto (2010). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545890011.pdf>

Formación de público. Mercados, políticas y públicos: la reorganización de las ofertas y los consumos culturales. Ana Rosas Mantecón (2008). Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v18n36/v18n36a3.pdf>

El museo. Innovación, Turismo y Tic: En el caso de los museos de Barcelona. Román - González - Gascón. (2017). Recuperado de: [http://www.pasosonline.org/Publicados/15317/PS317\\_08.pdf](http://www.pasosonline.org/Publicados/15317/PS317_08.pdf)

Turismo religioso. Turismo religioso: fenómeno social y económico. Sandra Maribel Tobón Perilla - Natalia Tobón Perilla. (2013). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/5762/576261184014.pdf>

Artesanías. El souvenir artesanal y la promoción de la imagen del lugar turístico. Carolina Luva - Caroline Ceretta. (2015). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1807/180738583001.pdf>

Artesanías. La artesanía como producción cultural susceptible de ser atractivo turístico en Santa Catarina del Monte, Texcoco. María Leticia Rivera Cruz - Pilar Vasquez Alberti Manzanares - Martha Maribel Mendoza. (2008). Recuperado de:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352008000100010&script=sci\\_abstract&tlng=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352008000100010&script=sci_abstract&tlng=pt)

Comunidades locales. Fortaleciendo redes de turismo comunitario. Carlos Mandonado. (2008). Recuperado de: <http://cvis3.cebem.org/wp-content/uploads/2018/06/FORTALECIENDO-REDES-DE-TURISMO-COMUNITARIO.pdf>

Arqueología. Relaciones entre Turismo y Arqueología: el Turismo Arqueológico, una tipología turística propia. Alberto Moreno Melgarejo - Ignacio Sariego López. (2017). Recuperado de: [http://www.pasosonline.org/Publicados/15117/PS117\\_10.pdf](http://www.pasosonline.org/Publicados/15117/PS117_10.pdf)

Estudios de recuperación del patrimonio en Colombia. 2003. Estudios Socio – Jurídicos. Patrimonio cultural natural, Efectos jurídicos de su declaración. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-05792003000200004](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792003000200004)

Estudios de recuperación del patrimonio en Colombia. 2018. Conservar el patrimonio cultural y natural significa respetar a las culturas vivas. Recuperado de: <https://www.rumbosdelperu.com/cultura/19-04-2018/conservar-el-patrimonio-cultural-y-natural-significa-respetar-a-las-culturas-vivas/>

Estudios de recuperación del patrimonio en Colombia. 2009. Gestión turística del patrimonio cultural: Enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. Recuperado de: <https://revistas.um.es/turismo/article/view/70121>

Estudios de recuperación del patrimonio en Colombia. 2018. El patrimonio cultural: Una apuesta para el turismo sostenible desde el marketing. Recuperado de: <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/ID/article/view/1513>

Estudios de recuperación del patrimonio en Colombia. 2003. Nuevos turistas en busca de un nuevo producto: El patrimonio cultural. Recuperado de: <http://www.pasosonline.org/Publicados/1203/PS030603.pdf>



Universidad<sup>®</sup>  
Católica  
de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

*Obra de Iglesia  
de la Congregación*



Hermanas de la Caridad  
*Dominicas de La Presentación*  
de la Santísima Virgen

*Universidad Católica de Manizales*  
Carrera 23 # 60-63 Av. Santander / Manizales - Colombia  
PBX (6)8 93 30 50 - [www.ucm.edu.co](http://www.ucm.edu.co)